sobre dezir que an puesto demanda
al dicho concejo que debiendo de dar le
mitad de officios de hijos dalgo
no se les daba y para ello se mandó por aquellos
señores dar el traslado y fueron para ello
catados y porque conbiene salir a la cau
sa y defender se mexantes demandas
acordaron que se sirbiera defender
y responder con acuerdo de letra
dos de ciencia y conciencia. y para
que se haga como conbiene nonbraron
por comisario al dicho bachiller de canobas
aledo y gracia muñoz regidores para que
tomado parecer y comunicado se
sobre ello se sirbiera al dicho real abdi
ento do se haga lo que conbiene.

Acordaron que se baya a corte de su
magestad al negocio de pata hendida que
se sigue contra esta villa a la defensa de
las señas que dijo el juez cabeça de baca
y para ello nonbraron al bachiller de canobas
aledo con un dueño de salario como se costumbre
y se le dijo conforme en forma y firmaron
lo

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] aledo

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] martinez

Juan de Mora [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Melchior de Peralta Vidal